Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 085/11 de fecha 18 de octubre de 2011

RESOLUCIÓN N° 085-014/11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/11 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 2110/11, de fecha 06 de octubre de 2011, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/11 "Adquisición de Maquinarias y Equipos de Limpieza para el Hospital Central del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna NOT-0255-2011-000041, de fecha 07 de abril de 2011, la Dirección de Apoyo y Servicios, a instancias del Departamento de Apoyo Logístico, solicita el inicio de los trámites tendientes al presente llamado, adjuntando al efecto tanto la planilla de especificaciones técnicas, como la planilla de estimaciones de costos;

Que, por Memorándum DBS/TC/N° 797/2011, de fecha 06 de junio de 2011, la Unidad Técnica de Contrataciones informa al Departamento de Licitaciones que fue reprogramado el PAC 2011 - ID N° 215.245, correspondiente al presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, por Resolución C.A. N° 059-019/11, de fecha 12 de julio de 2011, resuelve: Art. 1°) Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/11 para la "Adquisición de Maquinarias y Equipos de Limpieza para el Hospital Central del IPS"; Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/11 para la "Adquisición de Maquinarias y Equipos de Limpieza para el Hospital Central del IPS"; Art. 3°) Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 005642/11, de fecha 17 de junio de 2011, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, del Departamento de Presupuesto, de la Dirección Financiera informa que existe disponibilidad presupuestaria por un monto de G. 546.000.000.- (Guaraníes quinientos cuarenta y seis millones), que afecta al Rubro 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" del Programa 2 de Asistencia Médica General. Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1320/2011, de fecha 17 de junio de 2011;

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 085/11 de fecha 18 de octubre de 2011

RESOLUCIÓN Nº 085-014/11

Que, de conformidad al Acta Nº 073/2011, de fecha 13 de setiembre de 2011, siendo las 09:00 horas se ha procedido a la apertura de las ofertas de las firmas: A.C.I. de Mario Aponte Cano y ULTRA S.R.L.;

Que, en su Informe, la Comisión Evaluadora de Ofertas, sugiere adjudicar los ítems 1, 2 y 3 a la firma ULTRA S.R.L. y los ítems 4 y 5 a la firma A.C.I. de Mario Aponte Cano, teniendo en cuenta que ambas empresas han presentado ofertas que han cumplido con todos los requisitos legales sustanciales y con las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Habiendo presentado cada oferente precios que no superan los costos estimados previstos para el presente llamado y habiéndose comprobado la efectiva capacidad de las empresas para realizar el suministro, objeto de la Contratación;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/11 "Adquisición de Maquinarias y Equipos de Limpieza para el Hospital Central del IPS", conforme a los siguientes cuadros:

ULTRA S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unit. c/ IVA	Precio Total c/IVA
1	Aspiradora Industrial con Tres Motores Independientes p/ polvo y Líquido con Tres Tanques de Acero Inoxidable	2	6.000.000	12.000.000
2	Enceradora y Mantenedora Industrial de Pisos	3	12.000.000	36.000.000
3	Vacuo lavadora Hombre a Bordo a Baterías	2	190.000.000	380.000.000
			G.	**428.000.000**

Son: Guaraníes Cuatrocientos Veinte y Ocho Millones, IVA Incluido.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 085/11 de fecha 18 de octubre de 2011

RESOLUCIÓN N° 085-014/11

A.C.I. de Mario Aponte Cano

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unit. c/ IVA	Precio Total c/IVA
4	Hidrolavadora Industrial (limpiadora/lavadora) de Alta Presión c/ Sistema de Agua Frío/Caliente	2	31.800.000	63.600.000
5	Máquina Sopladora Industrial de Alta Presión	3	7.130.000	21.390.000
			G.	**84.990.000**

Son: Guaraníes Ochenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa Mil, IVA Incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: G. 512.990.000.- (GUARANÍES QUINIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL), IVA INCLUIDO.-

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los Contratos correspondientes y notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas, detallando los documentos a ser presentados mencionados en el Informe de Evaluación, para la firma de los Contratos.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Designar a la Dirección de Apoyo y Servicios como Administradora de los Contratos correspondientes.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por las cantidades efectivamente entregadas.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gn.-

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. REMBERTO CÁCERES TORRES.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL